



ANUNCIO de 13 de junio de 2013 por el que se hace pública la formalización del contrato de "Actuaciones dirigidas a la defensa de montes frente a incendios forestales en montes del sur de Badajoz". Expte.: 1352OB1FR008. (2013082203)

1. ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: 1352OB1FR008.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Administrativo de Obras.
- b) Descripción del objeto: Actuaciones dirigidas a la defensa de montes frente a incendios forestales en montes del sur de Badajoz.
- c) Lote: No hay lotes.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura de fecha 22 de febrero de 2013.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. PRESUPUESTO TOTAL:

Importe total: 467.479,64 euros, (10 % IVA incluido).

5. FINANCIACIÓN:

FEADER "Europa invierte en las zonas rurales", Eje 2: Mejora del Medio Ambiente y el Entorno Rural, Medida 226: Ayudas a la recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas, Porcentaje: 70,00 %.



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural:
Europa invierte en las zonas rurales

6. ADJUDICACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:

- a) Fecha de adjudicación: 24 de mayo de 2013.
- b) Contratista: Jogosa Obras y Servicios, SL.



c) Importe de adjudicación: 336.585,70, (10 % IVA incluido).

d) Fecha de formalización del contrato: 13 de junio de 2013.

Mérida, a 13 de junio de 2013. El Secretario General, ERNESTO DE MIGUEL GORDILLO.

• • •

ANUNCIO de 13 de junio de 2013 sobre notificación de trámite de audiencia en el expediente n.º 12665/P, del Registro de operadores titulares de fincas agropecuarias de producción ecológica. (2013082231)

Habiéndose intentado, sin resultado, la notificación del trámite de audiencia del Jefe de Servicio de Producción Agraria de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía de la Junta de Extremadura, emitido con fecha 30 de abril de 2013, recaída en expediente con n.º 12665/P, cuyo tenor literal se transcribe como Anexo a Luis Gómez-Bravo Palacios, con DNI: 07231385R, con domicilio a efectos de notificaciones en c/ Ernesto Donoso, n.º 2, en el término municipal de Cabeza del Buey de la provincia de Badajoz con relación al Registro de Operadores Titulares de Fincas Agropecuarias de Producción Ecológica, se comunica el mismo, a efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Mérida, a 13 de junio de 2013. El Jefe de Servicio de Producción Agraria, JOSÉ MARÍA GUERRERO PÉREZ.

ANEXO

Realizada una inspección de su expediente n.º 12665/P del Registro de operadores titulares de fincas agropecuarias de producción ecológica, el pasado día 25 de marzo de 2013, y una vez analizado el expediente administrativo, se han constatado las siguientes incidencias:

- Existen en el momento de la visita pacas de paja convencional en el almacén.
- Se ha realizado un tratamiento antiparasitario con "Hapasil", medicamento de síntesis química.

Ello podría suponer el incumplimiento del artículo 23.1 del Reglamento (CE) n.º 889/2008 de la Comisión, de 5 de septiembre de 2008, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) n.º 834/2007 y del artículo 14.1 del Reglamento (CE) n.º 834/2007 del Consejo, de 28 de junio de 2007, sobre producción y etiquetado de los productos ecológicos.

Por todo ello, y antes de redactar la propuesta de resolución correspondiente, en base al artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por Ley 4/1999, de 13 de enero, que modifica a la anterior, se inicia trámite de audiencia a D. Luis Gómez-Bravo Palacios, con n.º de expediente en el Registro de Operadores Titulares de Fincas Agropecuarias de Producción Ecológica n.º 12665/P, para que en el plazo de 10 días hábiles desde la fecha de la notificación, pueda alegar y presentar los documentos y justificaciones que estime oportunos.